



## EVALUACIÓN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ADQUISICIONES 2023

Unidad Programática: 2475

Nombre de la Unidad: Area de Salud Pital

### Datos Generales:

a) Nivel que les faculta el MODICO: Estrato A, Nivel C, de conformidad con el Modelo de Distribución de Competencias en Contratación Pública y Facultades de Adjudicación de la CCSS.

b) Cantidad de servicios atender: Diez servicios: (Laboratorio, Odontología, Administración, Registros Médicos, Enfermería, Trabajo Social, Farmacia, Consulta Medicina General, Proveeduría / Transportes)

c) Cantidad de Concursos Por Tipo de Procedimiento:

- Licitaciones Reducidas: 04

N° de Procedimiento	Objeto de Compra
2023LD-000001-0001102475	Cerramiento del Archivo Clínico REDES
2023LD-000002-0001102475	Muebles en acero inoxidable para cubículos laboratorio y Urgencias según características técnicas
2023LD-000003-0001102475	Servicio de instalación del Sistema de Bombeo de agua potable hidroneumático
2023LD-000004-0001102475	Tanques de Nitrógeno para unidades de Criocirugía

- Licitaciones por otros medios (locales, agrupadas y convenios)

Tipo de Procedimiento	Cantidad
Compras Agrupadas	09
Convenios SICOP	02
Compras por otra unidad	00
Compras no realizadas	04
Compras Vale de Caja Chica	07

d) Datos de actos finales (estos impactan en la ejecución del plan).

Del presupuesto anual ejecutado en esta unidad, en su mayor parte se realiza mediante compras regionales agrupadas, del cual se desprenden los datos anteriormente indicados y las desviaciones en el siguiente análisis.

### Evaluación del Plan Anual de Compras:

- a) Nivel de cumplimiento del Plan Anual Compras: (Compras ejecutadas/Compras Programadas) \* 100
- Cantidad de compras programadas: 07
  - Cantidad de compras ejecutadas según la programación y modificaciones: 04
  - Cantidad de Compras sin ejecutar: 03
  - Formula  $(04/07)*100 = 57.14\%$

Se realizaron modificaciones al Plan de Compras 2023 de lo cual se logran ejecutar las 04 contrataciones directas propias de la unidad, además de los 03 procedimientos de compras que no se ejecutaron (Mantenimiento de Zonas Verdes, Reparación de Vehículo y Compra de Insumo de Limpieza) ellos se debieron a los cambios que existieron en la Ley de Contratación Pública en el 2023 y en 2 de los casos se requería que dichos procedimientos se realicen de forma agrupada con las Áreas de Salud de los Chiles y Ciudad Quesada, que requieran la compra de los bienes o servicios a contratar y



que serían promovidos por la Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Región Huetar Norte..

**Análisis de Resultado:**

- De las compras no realizadas según el Programa Adquisiciones Proyectado 2023 son la de Mantenimiento de Zonas Verdes, Compra de Insumos de Limpieza, y la reparación del Vehículo se debió a las modificaciones realizadas a la Ley General de Contratación Pública y los cambios que la institución ha realizado deshabilitando unidades de compras de las Área de Salud, dejando algunas unidades sin poder tramitar los procesos de compra y solicitando realizar las compras agrupadas por medio de la Dirección de Red. Para el caso de la reparación del Vehículo no se contaba con las especificaciones técnicas para poder tramitar el proceso de compra según lo establecido por la nueva Ley y los nuevos tramites de adquisiciones.
- Si bien, no se efectuaron todos los procedimientos de compra programados en un 100%, por las razones anteriormente descritas, se mantuvo la continuidad de la prestación de los servicios a los usuarios, la unidad 2475 gestionó por medio de Caja Chica el mantenimiento de la infraestructura de la Clínica y los Ebais adscritos a esta Área de Salud, así como, el mantenimiento de los vehículos institucionales y compras de repuestos necesarios para los activos que eran urgencia reparar para continuar con la prestación de los servicios.

**Acciones de Mejora:**

- Se menciona la necesidad de personal, ya que se cuenta con recargo de Caja Chica en el Área de Contratación Pública.
- Solicitar a los jefes de servicio mayor colaboración e interés con la presentación de los prerrequisitos de las compras a solicitar en tiempo y forma.
- Establecer indicadores mensuales para determinar el porcentaje de cumplimiento mensual.
- Contar con oficina propia para Gestión de Bienes y Servicios.
- Incentivar a las jefaturas de servicios la capacitación para realizar los procesos requeridos tanto para Contratación Pública como en SICOP.

**Aprobación:**

Dra. Kattia Corrales Barboza.  
Directora Médico.

## INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR LA PLANTILLA DE LA EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ADQUISICIONES

1. **Nombre de la Unidad:** Identificar el nombre de la unidad programática a la cual se refiere la Evaluación de la Ejecución del Programa de Adquisiciones Proyectado 2023.
2. **Datos Generales:** son aquellos que identifican la unidad programática, brindando información importante para la ejecución del Plan Anual de Compras entre ellos:
  - a. Competencias REDICO
  - b. Cantidad de servicios atender
  - c. Cantidad de Procedimientos Por Tipo
  - d. Datos de Actos Finales (estos impactan en la ejecución del Programa)
  - e. Entre otros datos que se crean necesarios.

Esto es para identificar la complejidad de cada unidad por lo que de serlo conveniente utilizar los datos indicados o en su defecto se deja a criterio de la unidad ampliar la información.

3. **Evaluación de la Ejecución del Programa de Adquisiciones 2023:** La evaluación de marcos permite verificar el cumplimiento y el éxito de las adquisiciones realizadas frente al plan estratégico original, en términos de su



contribución al logro de la estrategia organizacional, debe realizar el análisis de los parámetros que establece la Contraloría General de la Republica:

- a. Análisis del cumplimiento de las metas en cuanto adquisiciones (porcentaje de cumplimiento mediante los controles previamente establecidos por la unidad programática).
- b. Medición de la contribución entre las metas alcanzadas y los objetivos estratégicos.

Para realizar el análisis se debe de utilizar indicadores propios que tengan la unidad para control y seguimiento del Programa de Adquisiciones, a manera de ejemplo se pueden utilizar los siguientes entre otros:

- Nivel de cumplimiento del Programa de Adquisiciones:  $(\text{Compras ejecutadas}/\text{Compras programadas}) * 100$
- Modificaciones al Programa de Adquisiciones:  $(\text{Cantidad de modificaciones al Programa de Adquisiciones solicitadas y aprobadas}/\text{Cantidad de modificaciones recibidas}) * 100$
- Se podrá hacer uso de tablas y gráficos

Lo anterior, son a manera de ejemplo, pero se reitera que por este año la información debe ser brindada mediante los indicadores con que cuente la unidad y que responsan a los requerimientos de los puntos a y b de este apartado.

Pueden apoyarse en la Herramienta de Autoevaluación de la Gestión de Bienes y Servicios la cual identifica esa evaluación en la pregunta 2.7.

4. **Análisis de Resultado:** Debe responder a lo identificado en el punto 3 por lo que el análisis responde a la conclusión y aporte de metas cumplidas y la medición a los objetivos estratégicos.
    - Se debe realizar un análisis para concluir con un dato porcentual de la ejecución del Plan Anual de Compras.
    - Identificar acciones de mejora las cuales fueron evidenciadas en la Herramienta de Autoevaluación de la gestión de Bienes y Servicios, así las cosas, se debe hacer la vinculación con los resultados de la evaluación del plan de adquisiciones
  5. **Firma del máximo jerarca de la unidad programática:** debe estar firmado por el máximo jerarca de la unidad siendo que el Programa de Adquisiciones tiene distintos actores y se requiere su aprobación.
  6. **Publicación:** Debe enviarse antes del 31 de enero de 2023 al Área de Comunicación Digital.
-